

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 141

Fecha Estado: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto pone en conocimiento T.04. Perito solicita gastos provisionales de la pericia, parte demandada deberá consignar el rubro en la cuenta de la que es titular el perito, concede término de cinco (5) días so pena.	04/09/2023		
05001310300420220037900	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	RAFAEL HERNANDEZ MADERO HEREDEROS DETERMINADOS	Auto pone en conocimiento T.04. Perito solicita gastos provisionales de la pericia, parte demandada deberá consignar el rubro en la cuenta de la que es titular el perito, concede término de cinco (5) días so pena.	04/09/2023		
05001310300420230029600	Verbal	NELSON DE JESUS TABORDA BERRIO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto ordena notificar T.05. Incorpora notificación; requiere demandante cumplir con la carga procesal de su competencia, concede término.	04/09/2023		
05001310300420230032800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo T.04. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	04/09/2023		
05001310300420230032800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto decreta medida cautelar T.04. Comunicar oficio.	04/09/2023		
05001310300420230033100	Ejecutivo Conexo	WILMAR DE JESUS ESCOBAR ALVAREZ	JOSE MIGUEL RUIZ GARCÍA	Auto libra mandamiento ejecutivo T.03. Notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	04/09/2023		
05001310300420230033100	Ejecutivo Conexo	WILMAR DE JESUS ESCOBAR ALVAREZ	JOSE MIGUEL RUIZ GARCÍA	Auto decreta medida cautelar T.03. Comunicar oficio.	04/09/2023		
05001310300420230033400	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOSE LEONIDAS RUIZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	04/09/2023		
05001310300420230033400	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOSE LEONIDAS RUIZ RIVERA	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficio.	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230033500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto ordena oficiar T.06.05. Comunicar oficio.	04/09/2023		
05001310300420230033500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo T.06.05. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	04/09/2023		
05001310300420230035200	Verbal	GLORIA ELENA VELEZ RESTREPO	JUAN MAURICIO PINEDA PEREZ	Auto inadmite demanda T.05. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) días.	04/09/2023		
05001310300420230035300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NAYIVE TATIANA ZULETA CANDAMIL	Auto pone en conocimiento T.04. Requiere parte demandante aportar el ocho (8) de <u>septiembre de 2023 los pagarés originales.</u>	04/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàquez Pulgarin
SECRETARIO (A)